

USHUAIA, 03 de mayo del año 2012.

AL SEÑOR PRESIDENTE:
 Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
 Don Damián Demarco
 Presente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	3/5/12 Hs. 11:20
Numero:	429 Fojas: 1
Expte. N°	
Grado:	144/84
Recibido:	[Firma]

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo normado mediante Ordenanza N° 2474 dada en Sesión Ordinaria de fecha 03-07-202, promulgada mediante decreto N° 484/2002 me presento ante Ud. Mi nombre es Alejandro Daniel Tao, D.N.I. N° 16.454.891, domiciliado en la calle 8 de noviembre 370 de nuestra ciudad.

En tal sentido solicito a Ud. Copia simple de los actos administrativos y/o Ordenanzas emanadas por el Cuerpo que Ud. Preside ratificando todo convenio suscrito entre el Municipio de nuestra Ciudad y el Gobierno de la Pcia. De Tierra del Fuego Antártida e Isla del Atlántico Sur, en materia de Transito y Transporte. Como toda otra documentación que avale la confección de infracciones de tránsito con talonarios pertenecientes al Municipio local por Agente pertenecientes a la Dirección de Transporte de la Provincia, afectación de los fondos recaudados, desglose de porcentajes si existiera dicha partición y toda otra documentación que forme parte de lo solicitado.

Sin perjuicio de lo descrito en marras, a la misma documentación deberá informar;

- A) Fecha de suscripción de los mencionados convenios;
- B) Giro de los mismos para su ratificación por el Cuerpo Legislativo;
- C) Fecha de ratificación y puesta en vigencia.

En tal sentido informo que la misma información será solicitada a la Legislatura Provincial a fin de poder a ciencia cierta sé de estricto cumplimiento las Ordenanzas y Leyes vigentes por parte de los Cuerpos Legislativos Municipal y/o Provincial.

Desde ya aprovecho la oportunidad para saludarle a Ud. Y al Cuerpo con mi atención más distinguida.

Alejandro Daniel Tao DNI
16.454.891

TEL 02901-1550 2206